

POLÍTICA DE CALIDAD Y DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Política de Calidad y de Seguridad de la Información de **DINALAN S.L.**, consiste en asegurar que las actividades realizadas y los productos fabricados por la Empresa cumplen los REQUISITOS y EXPECTATIVAS del cliente, además de los requisitos legales y reglamentarios y así conseguir su SATISFACCIÓN, mediante:

- Un sistema documentado de gestión de calidad según las normas internacionales ISO 9001 e ISO 27001 siempre tendiendo a la mejora continua.
- La aplicación del Sistema de Gestión de la Calidad y la Mejora Continua.
- La prevención de no conformidades, estudiando las causas y tomando las acciones correctivas correspondientes a las no-conformidades que se produzcan.
- El producto y servicio debe obtenerse al costo óptimo, es decir, al menor costo que garantice el cumplimiento con todos los requisitos del Cliente.
- Las personas de la Organización constituyen el motor fundamental de su funcionamiento y resultados. Es también objetivo prioritario lograr la plena satisfacción de sus expectativas y necesidades, mediante su motivación e integración en un proyecto común e ilusionante de la Organización.
- La reservación en todo momento la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información como medio para garantizar el correcto desempeño de los servicios que prestamos a nuestros clientes frente a las potenciales amenazas que pudieran acontecer.
- La identificación y protección de los activos de información, evitando la destrucción, la divulgación, modificación y utilización no autorizada de toda información relacionada con clientes, empleados, manuales, estrategia, gestión, y otros conceptos.
- La obtención del más alto nivel de garantía en el tratamiento y custodia de la información que utilizamos y procesamos. A lo largo de su ciclo de vida, toda la información será protegida en la manera que se considere razonable y apropiada, según sea su nivel de sensibilidad, valor y criticidad.

Nos comprometemos con la detección y aprendizaje de los incidentes, verificar el cumplimiento de los proveedores con los estándares de seguridad. Evaluar amenazas emergentes y ajustar la política según sea necesario. Revisar continuamente los controles implementados basados en los riesgos identificados.

La Dirección, se compromete a que esta Política este disponible para las partes interesadas, sea comunicada, entendida y cumplida por toda la organización, facilitando los medios a su alcance y adecuándolos de acuerdo con las exigencias de los clientes, del mercado, así como los requisitos legales, reglamentarios y otros de aplicación.

En Llodio (Álava), a 17 de marzo de 2025

Fdo. Josu Pereiro
(Dirección)